

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA POSTA LINEA

Los anuncios de primera plana, reclames, etc., financiados por el Banco de España y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13548

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Lunes 11 de Marzo de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR, 7.

VALER MUCHO

Victor Valster, 4, place de l'Opera, 4, Paris.

DINERO

González Rodríguez - CARRERAS, 3.

NOVEDAD

VINO CALATRAVA NATURAL

PETROLEO

LA SOLITARIA

LA HIGIENICA

LA PAPELERA ARAGONESA

ASTILLEROS VEA-MURGUÍA

va un blindaje de 57 milímetros de espesor en su repisa central.

Como elementos ofensivos, el buque tendrá dos cañones de 28 centímetros, sistema González Hontoria en sus torres, blindadas, con aparatos hidráulicos para la puntería y movimientos de traslación.

Ocho cañones de 14 centímetros, González Hontoria, y tiro rápido.

Cuatro de 10 centímetros y tiro rápido, del mismo sistema; cinco de 87 milímetros, Nordenfeldt; cuatro de 87 milímetros; dos ametralladoras y ocho tubos lanzatorpedos.

Los motores que se construyen en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, son gemelas de triple expansión, con fuerza colectiva de 15.000 a 18.000 caballos indicados.

El buque contendrá 12 cisternas, dispuestas en forma que puedan funcionar con entera independencia.

Las torres blindadas son de barbeta con carapacho y móvil carga central, teniendo 25 centímetros el blindaje de la barbeta, el del montacarga 20 y el del carapacho 10. El blindaje de la barbeta y montacarga vendrán a unirse en forma de tronco cónico, y la torre fija tendrá un diámetro interior de 6'20 metros indispensable para el servicio y manejo del cañón.

El buque tiene que entregarse en disposición de salir a campaña inmediatamente, con la sola excepción de carbón, agua y víveres.

Los dos cañones grandes irán instalados dentro de dos barbetsas revestidas de un blindaje de acero homogéneo o Compound, de 25 centímetros.

Para la protección del buque contra las armas de tiro rápido, lleva sobre el forro, en una extensión de 51 metros por cada banda, siguiendo el contorno del costado, un blindaje mixto de acero Siemens-Martin y acero cromado, de 50 milímetros de grueso.

Limitando dicho contorno a proa y a popa, se alzarán dos mamparos transversales de 16 metros de ancho por 1'80 de altura, con blindaje aluzo al autos cilindro.

El radio de acción del *Carlos V* será de 15.000 millas, y la velocidad de 20 millas con tiro natural, y 21 con tiro forzado.

Nosotros, que hemos tenido la fortuna de apreciar, no ha muchos meses, los trabajos que se efectúan en el Astillero, y hemos visto también el casco, ya casi terminado, del acorazado *Carlos V*, podemos afirmar que esas obras son dignas de elogios y honran al establecimiento industrial creado por los Sres. Vea-Murguía, sin más estímulos que el suyo propio y sin otro deseo que el de ser provechoso al país y a su pueblo natal.

No hemos de olvidar al entendido ingeniero director de los astilleros, D. Nicolás Fuster, ni al abogado de la sociedad, D. Agustín Moyano; quienes merecen por todos conceptos los plácemes que le dedica la opinión pública en Cádiz.

La razón social Noriega y C.

Los astilleros que hoy se denominan de Vea-Murguía, tienen la razón social de Noriega y C., y esta transformación que ha sufrido la primitiva sociedad concesionaria, se debe al hecho de haber

ingresado como gerente en la misma el capitalista D. Ignacio Noriega.

Nada más lejos del ánimo de este cuando regresó de Méjico a España hará próximamente un año, que interesarse en la construcción de buques.

Llegó a Cádiz el referido Sr. Noriega, después de veinticinco años de ausencia de la madre patria, y aprovechando su permanencia en dicha ciudad los señores Vea-Murguía, propusieron al hoy su nuevo socio se uniese a ellos para la realización por completo del negocio emprendido.

El Sr. Noriega estuvo detenidamente el asunto, y guiado por fines puramente patrióticos, aceptó la proposición, desistiendo de volver por algún tiempo a Méjico, donde goza de fundado y reconocido crédito comercial.

El Sr. Noriega había salido de España pobre; había abandonado su país y su familia, residente en Asturias, para trasladarse a América en busca de trabajo.

Su laboriosidad, su honradez y su constancia, ayudado por su clarotamiento y pericia para resolver con acierto las operaciones y cálculos en los negocios mercantiles, se vieron recompensados, hasta el punto de convertirse el humilde menestral en banquero, capitalista y fabricante de tejidos de algodón y percales.

En Méjico ha prestado muchos y excelentes servicios a España.

Desempeñó el cargo de vicepresidente de aquella Cámara de Comercio española y el de secretario de la comisión encargada de gestionar el envío de objetos para la Exposición Hispano-Americana celebrada en Madrid con motivo del centenario de Colón.

Hoy el Sr. Noriega lleva la gerencia de los astilleros Vea-Murguía, y en este puesto ha conseguido grangearse la estimación de todo el vecindario de Cádiz, y muy particularmente de los obreros ocupados en dicha factoría.

Su único deseo consiste actualmente en proporcionar trabajo a esa clase, y al efecto gestiona la concesión de algunos buques con destino a un país extranjero que tiene en grandísima estima el crédito comercial del Sr. Noriega.

La Cámara de Comercio de Cádiz, conocedora de los méritos que abogan al referido señor, le ha concedido recientemente un expreso voto de gracias por el interés demostrado en provecho de aquella región y de la industria naval particular.

Aprovechando nosotros la permanencia en Madrid del gerente de los astilleros de Vea-Murguía y honrándonos con su amistad, hemos tenido el gusto de conversar sobre los proyectos de construcciones navales que piensa llevar a cabo y sobre otros asuntos de interés relacionados con el citado particular.

La conversación vino luego a recaer sobre un punto de actualidad, cual es la relación que debe existir entre la industria naval particular y los arsenales del Estado, en lo que se refiere a la construcción de buques.

Estimamos muy importantes las palabras del Sr. Noriega, y por ello trataremos de reproducirlas fielmente, si nuestra memoria no deja de sernos fiel.

Dijo así nuestro interlocutor:

Se supone generalmente que los intereses de la industria naval particular son opuestos a los de los arsenales del Estado, creyendo, en conse-

cuencia, que aquellos vienen a establecer una competencia que, si beneficiosa para los intereses materiales del país, es, en cambio, perjudicial para los intereses de la localidad en que los segundos se hallan establecidos.

Tal supuesto y tal creencia son, a mi juicio, manifiestamente erróneos.

Los arsenales del Estado, como organismos imprescindibles para la defensa nacional, no se han establecido para realizar primordialmente un fin industrial. La defensa de los intereses patrios, la conservación y amparo de las colonias y la protección del comercio, requieren que los Estados posean establecimientos industriales con organización militar, donde, sin necesidad de acudir a recursos extraños, puedan obtener y realizar inmediatamente cuanto la marina militar exige, disponiendo de toda clase de elementos, y como esto no puede improvisarse en un momento dado, de aquí la conveniencia y la necesidad imperiosa de tener en actividad constante aquellas industrias oficiales, cuyos servicios, cuando la demanda el interés de la patria, son de inapreciable valor, pues que compensan con extraordinario exceso los sacrificios pecuniarios que lenta y gradualmente se ha impuesto el Estado.

En cambio, las industrias de astilleros particulares realizan principal y únicamente un fin industrial, y su organización y desarrollo se acomodan a las necesidades que la misma industria impone, viniendo a ser no más, en circunstancias determinadas, que auxiliares de las industrias del Estado. Es decir, que estas responden a la conservación y defensa de los intereses patrios, y aquellas a la prosperidad y desarrollo de esos mismos intereses.

Esta consideración clara y evidente comprueba que ambos organismos no se contraponen, sino antes bien se complementan, pues con distintos fines realizan el bien general.

Un eminente ingeniero, director de uno de los principales astilleros del mundo, decía, con ocasión del establecimiento en nuestro país de la industria naval particular:

Serán prósperos en España aquellos astilleros que a ejemplo de Francia y otros países, se sitúen próximos a los arsenales del Estado, pues han de contar con mejores y más económicos medios de producción, por lo mismo que dispondrán no solo de grandes elementos, cuya adquisición es a veces imposible para las industrias particulares, sino también de una perfecta maestría cuyos servicios no puede recompensar equitativamente el Estado por defectos de organización, y que encuentran en la industria particular la compensación debida a su aptitud e iniciativas. Las maestrías no se improvisan, y la industria que tenga que importarla de otra región o del extranjero producirá con mayores gastos y luchará con desventaja en toda competencia.

Estas apreciaciones de una autoridad en materia de construcción naval, demuestran bien claramente que no son antagonicos los intereses de las industrias oficiales y particulares, y que el ejercicio simultáneo de ambas redundan en beneficio general del país.

De lo expuesto anteriormente se desprende que a los arsenales del Estado jamás les faltará, por necesidad gubernamental, el trabajo que, dada su organiza-

ción, pueden producir, y los astilleros particulares contarán en España siempre y en todo caso, con todo lo que antes iba al extranjero, ampliado con la construcción de buques mercantes, si el gobierno otorga la debida protección, traducida en primas a la construcción, navegación y explotación, tal como la ejecutan todas las naciones, aun aquellas de menos litoral y colonias que nosotros, como Italia y Austria.

El primer paso para el arraigo de la industria naval en el país ya está dado. Ahora falta que el gobierno, inspirándose en ejemplos que tiene bien próximos, dedique su atención a la prosperidad de la industria concediéndola las primas que la prudencia aconseje, y sin poder de vista que España, como nación mercante, ocupa el cuarto lugar de las de Europa.

Hasta aquí los conceptos emitidos por el Sr. Noriega, y que nosotros reproducimos sin comentarios.

Para terminar, sólo nos resta recordar al Ayuntamiento de Cádiz, que otros con menos méritos de los que ya tiene contraidos D. Ignacio Noriega, han sido agraciados con el honoroso título de hijos adoptivos de aquella noble y heroica ciudad.

MANUEL ESCOBAR.

RECEPCION ACADEMICA

Ante una concurrencia, tan distinguida como numerosa, se ha verificado ayer tarde en la real Academia de San Fernando, la solemne recepción del académico electo y eminente musicógrafo D. Felipe Pedrell, al que ha dado la bienvenida, en nombre de la docta corporación, el Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma.

El discurso del Sr. Pedrell, que no ha leído entero por su gran extensión, fué escuchado con atención profunda; y comienza por agradecer la designación de la Academia, dedicando después el acostumbrado elogio al predecesor.

Cariñoso y sentido ha sido el recuerdo que el Sr. Pedrell ha escrito a la memoria del inolvidable maestro Vazquez, enumerando los grandes méritos de aquel insigne músico que formó, con Pedro Antonio de Alarcón, en la famosa *cuerda granadina*, y dirigió durante tantos años la sociedad de Concierdos de Madrid.

Entrando ya en materia el Sr. Pedrell, que es hombre de singular erudición, ha dicho que el objeto y fin de su discurso era:

... sentir en español, remontándose a la pristina fuente de nuestra cultura musical para que el conocimiento del pasado sea la fuerza que obre moderando y dirigiendo las nuevas ideas; sentir en español buscando en la tradición la verdad, para que por medio de la compulsión del exacto valor de la obra del arte del pasado podamos establecer con seguridad el de la obra del arte presente; sentir en español, asimilándonos con entusiasmo lo bello, de todas las épocas en sus formas inmutables y verdaderas, para que lo bello sea el equilibrio y la armonía entre las antiguas y nuevas tendencias y forme el nexo de compensación entre la grande armonía de la antigua y la moderna concepción artística, como sentido de humanidad universal y eterno verdadero; sentir en español,

cantando en aquella música que lleva impreso el sello propio y la peculiar inspiración, para desochar aires, llenos de santo amor al arte de la patria aquellos procedimientos exóticos de que se nutre el organismo productor moderno, en los cuales no entran para nada ni el carácter ni los elementos puros y radicales que le dan vitalidad é ideal dirección bien trazada.

Y al acabar de sostener valerosamente la conveniencia, el deber y la posibilidad de continuar la gloriosa tradición musical española, sin necesidad de acudir a fuentes extrañas, más pobres aun de caudal en su origen que el inagotable manantial de nuestro siglo de oro musical, hace un estudio sabio y detenido del famoso organista y clavicordista de Felipe II, el ciego Antonio de Cabezón, el *único*, como le llamaban los cronistas de la época, y de quien el monarca austriaco no acertaba a separarse ni aun cuando emprendía largos viajes por sus dominios de Flandes.

Las obras de Cabezón, que publicó, recopiladas y en cifra, su hijo discípulo y continuador Hernando, a expensas de la generosidad del rey, contienen en su proemio un panegírico cumplido del gran artista, que el Sr. Pedrell ha leído con gran complacencia de los que le oían.

Para el nuevo académico es Cabezón el Bach español del siglo XVI, con cuyas obras advierte y descubre notables afinidades, atribuyendo lo desconocidas que hasta este momento han sido a la circunstancia de no haberse publicado en tipos ordinarios y móviles, sino en cifra que tan pocos saben traducir.

Y ha concluido su hermosa disertación saludando entusiasmado la aparición del libro del organista de cámara, que considera joya inapreciable y de imponderable importancia, lamentando no poder describir las concepciones musicales de Cabezón bajo las bóvedas de El Escorial, valiéndose de los órganos que construyeron los célebres Brebos, como lo hacía el piadoso Hernando para divertir el ánimo contristado del melancólico monarca austriaco.

Tratándose de contestar a un músico como el Sr. Pedrell, autor de *El último abencerraje*, de *Quasimodo*, de *Los Pirineos* y de otras tantas obras, más conocidas en el extranjero que en España, y de quien, como el Sr. Pedrell ha hecho la apología de un organista eminente, nadie con más autoridad que el Sr. Jimeno de Lerma.

El Sr. Jimeno, en efecto, ha saludado al Sr. Pedrell, exponiendo sumariamente los legítimos títulos que han llevado al Sr. Pedrell a la Academia, y con una concisión que bien a las claras denotaba ser intencionada, para no borrar la impresión producida por el nuevo académico en su magnífica disertación, ha cantado las excelencias del órgano, como instrumento, enumerando las opiniones que acerca de él expusieron Lamenax, Chateaubriand, César Cantú, Berlioz, Esclava y Castro y Serrano, y ha terminado su notabilísimo trabajo, haciendo votos por que el Sr. Pedrell, continuando la serie de noticias, datos y documentos que llegó a poseer el ilustre Barbieri, pueda llegar a obtener el dictado de verdadero historiador de la música de nuestra patria.

Los aplausos tan prolongados como nutridos que los Sres. Pedrell y Jimeno de

Habiéndome de nuevo aproximado al para pedir la revelación de sus cómplices, me repitió que no tenía otros que los ya confesados.

Fué leído por mí la sentencia por última vez, y el ejecutor lanzó el grito en presencia del pueblo, de la manera acostumbrada.

El referido Louis-Dominico Cartouche subió con serenidad al cadalso.

Y una vez atado y liado a la cruz de San Andrés, me aproximé a él y le intimé por última vez a que hiciese nuevas revelaciones, respondiéndome que no tenía nada que añadir.

Fué cantada la *Salve*, y la sentencia de condena a la rueda dada contra Cartouche ha sido enteramente ejecutada, con la modificación de *reitentum*.

Después me retiré acompañado de los *Lujeros* arriba mencionados.

Dado el veinte y ocho de noviembre de noventa y uno, a las dos de la tarde.

(Firmado).—Drouet.

Al pasar por delante de la mesa, el Regente se detuvo é hizo señas a un criado.

El criado, que no era otro que García, el sumiller del conde-duque de Olivares, se aproximó llevando una bandeja con un vaso y una botella.

—¡Escancia!—ordenó el duque.

El criado obedeció.

Portian, que no había dejado ni un momento de observar los movimientos del Regente, desde el sitio en que estaba, murmuró entre sus dientes, apretados por la ira:

—¡Voy a ser vengado!

Felipe de Orleans había tomado el vaso y lo llevó hasta sus labios, pero antes de beber preguntó:

—¿Qué vino es este?

—Vino de España, monseñor—respondió García.

El Regente dejó entonces el vaso encima de la mesa.

—Dadme Champagne—dijo,—porque quiero brindar con vino francés a la salud de los nuevos condes de Aspremont.

Portian lanzó un grito de rabia, al cual respondió la risita seca de Dubois.

El rostro fino y astuto del abate transpiraba una diabólica alegría.

—Caballero—dijo,—¿está vuestra casa tan desprovista de lacayos, que habéis tenido que recurrir al conde-duque de Olivares para que os envíe uno de esos morenitos de la embajada de España?

Pues os aseguro que el tal García va a costarle cara la broma porque en este momento será detenido, y pienso dejarle podrir en un calabozo para que aprenda a falsificar el Alicante y el Jerez de la bodega de su amo...

En cuanto a este, vuestro poderoso protector, no extrañéis si falta esta noche a una fiesta donde tenía que vigilar tan importantes intereses.

El representante de Su Majestad Católica, está en este momento camino de Madrid a donde le enviamos bien escoltado y donde podrá contar a sus compadres Alberoni y Cella-mare, como este viejo mono de Dubois, ha sabido jugárselas de puños.

Y si la tanta generosidad de mi antiguo discípulo permite al duque de Maine y a la intriguante de su mujer que continúen conspirando en el Arsenal (donde dicho sea entre paréntesis, espero que acabarán por devorarse el uno al otro como aquel perro y aquel lobo, de los cuales no se encontraron más que los rabos, después de un encarnizado combate) por lo menos

elegido un esposo digno de ella en el capitán, que es uno de nuestros mejores oficiales.

De tal manera que la autorizamos desde este mismo momento a transferir a este esposo el título que han llovido, las funciones que han desempeñado y las distinciones de que han gozado su abuelo el conde Gaspar y todos sus gloriosos ascendientes.

—Ante esta distinción de vuestra Alteza—replicó el canciller inclinándose,—no tenemos ya más que poner a la heredera en posesión de su nombre, bienes y títulos.

Portian se avalanzó hacia la mesa en que de Aguesseau se había puesto a escribir.

—¡Sangre del diablo!—exclamó,—no hareis eso... ¡Sería un error de justicia!... ¡Sería una explotación!

Después, interponiendo al regente a despecho de todas las leyes de la etiqueta:

—Monseñor, monseñor... eso no puede ser... no me despojarán así; yo soy el único heredero, el único.

—Yo he dicho mi opinión caballero—respondió secamente Felipe de Orleans.—Ahora al tribunal resolverá.

—Ya ha resuelto—apoyó el canciller pasando la pluma al presidente.

Esté a su vez, le entregó al consejero la Salla para que firmase después de él, al pie de la sentencia que acababan de dictar.

El príncipe se volvió hacia Colombe.

—Señora condesa—dijo,—¿quereis aceptar mi brazo? Puesto que estais en vuestra casa, a vos os toca hacernos los honores de esta fiesta.

El caballero se había dejado caer en una silla.

¡Sus dientes rechinaban; amarillenta espuma asomaba a sus labios.

Dubois le dió un golpecito en el hombro.

—¡Eh! amigo, consolaos,—le dijo,—¿Qué diablo? Al fin y al cabo no por eso habéis de veros reducido a mendigar vuestro pan a la puerta de una iglesia, pues supongo que en veinte años que habéis administrado la fortuna de vuestro tío, no habreis sido tan necio que no hayais apartado un buen rincón por si iban mal dadas.

Maillane no respondió.

Con sus ojos inyectados en sangre, que brillaban de un modo siniestro, y su livida faz, seguía a Felipe de Orleans, que atravesaba en aquel momento el comedor, dando el brazo a Colombe, que estaba radiante de felicidad.

El capitán los acompañaba no menos satisfecho y rodeado de cortesanos, que le felicaban calurosamente.

FIN DE LA NOVELA

